

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TRABAJO DE INVESTIGACION EN ANTROPOLOGIA

CÓDIGO 01595202

UNED

10-11

TRABAJO DE INVESTIGACION EN
ANTROPOLOGIA
CÓDIGO 01595202

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la asignatura es poner al alumno en contacto con el trabajo de investigación en antropología social para que pueda elaborar un proyecto de investigación. La elaboración de un proyecto de investigación exigirá del alumno: 1) tener cierto grado de conocimiento sobre el problema que se desea investigar, es decir, estar familiarizado con la literatura de los textos fundamentales relacionados con el problema de la investigación; 2) realizar al menos una práctica de trabajo de campo, aplicando alguna técnica de investigación, para producir información sobre el problema de la investigación; y, 3) elaborar un proyecto de investigación siguiendo la estructura de un protocolo. El protocolo es un guión que contiene un conjunto de preguntas a las que debe responderse para poder elaborar el proyecto de investigación. Para facilitar la comprensión de los objetivos de la asignatura deben consultarse los textos de lectura obligatoria que se indican en el apartado “Bibliografía Básica”, en estos textos se encontrará una explicación detallada del protocolo de la investigación, así como un ejemplo de su aplicación al estudio de la legitimidad de las instituciones.

La asignatura el “Trabajo de investigación en antropología” se plantea como una continuación en el proceso de formación en la investigación, iniciado con la asignatura “Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica”; la bibliografía utilizada en esta asignatura deberá ser consultada para resolver algunas dudas que se presentarán durante la práctica de campo.

Durante el curso se desarrollarán dos clases presenciales en Madrid, con el objetivo de orientar y planificar el trabajo que debe desarrollar el alumno en las dos partes en que está dividido el curso. La primera sesión se hará en el mes de noviembre y la segunda en el mes de febrero; no obstante, se comunicará mediante e-mail las fechas y los horarios de las sesiones presenciales. La asistencia a las dos sesiones es obligatoria para todos los alumnos matriculados en la asignatura. Los alumnos que no asistan al desarrollo completo de las dos sesiones no serán evaluados. _

Para poder matricularse en la asignatura el “Trabajo de investigación en antropología” el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas troncales y obligatorias del primer curso. Es aconsejable que los alumnos interesados en cursar esta asignatura se pongan en contacto con el equipo docente antes de matricularse.

CONTENIDOS

El curso está dividido en dos partes. Con el fin de que el alumno se inicie en algunos de los problemas relacionados con la elaboración del proyecto de investigación, especialmente los que se refieren al lugar de la teoría en la investigación, en la primera parte del curso se trabajará en la aplicación de un protocolo a una investigación mediante un análisis orientado de un texto; dicho de otro modo, se trata de encontrar en los resultados de una investigación publicada los diferentes componentes del proyecto que la hicieron posible. Puesto que el curso tiene una orientación práctica, el objetivo de esta parte de la asignatura es que el alumno se familiarice con los obstáculos que plantea la elaboración de un proyecto de investigación, especialmente de los derivados de la articulación entre las dimensiones empírica, teórica y metodológica del problema que se investiga.

La segunda parte de la asignatura consiste en elaborar una *memoria sobre el trabajo de investigación*.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

VELASCO, HONORIO M., DIAZ DE RADA, ANGEL Y OTROS (2006), *La sonrisa de la institución*. Confianza y riesgo en sistemas expertos, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.

MONTERO LLERANDI, J. M. "Un marco conceptual para la evaluación de instituciones" y "Protocolo del proyecto de investigación: Una aplicación al estudio sobre la legitimidad de las instituciones". Capítulos publicados en: ARTEAGA, F. (compilador) (2006), *Guía de investigación*. Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, UNED.

En estos dos capítulos se han expuesto detalladamente el marco conceptual y los pasos seguidos en el diseño de una investigación concreta.

GARCÍA FERRANDO, MANUEL, IBAÑEZ, JESÚS Y OTROS (2005), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza Editorial.

KING, GARY, KEOHANE, ROBERT O., Y VERBA SIDNEY (2000), *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid, Alianza Editorial.

LAGO, IGNACIO (2008), *La lógica de la explicación en las ciencias sociales*. Madrid, Alianza Editorial.

BUNGE, MARIO (2000), La investigación científica. México, Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Como se ha mencionado en el apartado de **Contenidos**, la asignatura se ha dividido en dos partes complementarias pero independientes en su evaluación. Aunque no habrá ninguna prueba presencial, los alumnos matriculados deben elaborar varios trabajos para cada parte de la asignatura. Los trabajos de la primera parte de la asignatura están relacionados con la *aplicación de un protocolo* a una investigación cuyos resultados han sido publicados. Los trabajos de la segunda parte de la asignatura están relacionados con la elaboración de una *memoria del trabajo de investigación*. Para aprobar el conjunto de la asignatura, el alumno deberá haber mostrado la suficiencia en las dos partes de la asignatura.

Los trabajos se enviarán por email y por correo ordinario a las siguientes direcciones:
jmontero@fsof.uned.es

Equipo docente de la asignatura "Trabajo de investigación en antropología"

Departamento de antropología social y cultural

Facultad de Filosofía

C/ Senda del Rey, 7

28040 Madrid.

Primera parte de la asignatura: Aplicación de un protocolo a una investigación

La evaluación de la primera parte de la asignatura se hará sobre la aplicación del protocolo al libro "La sonrisa de la institución"; durante la primera sesión presencial se fijarán los capítulos sobre los que se aplicara el protocolo. El trabajo consistirá en cumplimentar los apartados del Cuadro Nº 1 con la información que se extraiga de los capítulos seleccionados.

CUADRO Nº 1

Protocolo

-

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

I.1. Anomalía

I.2. Conjetura

I.3. Delimitación del problema

I.4. Objetivos

II. METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROBLEMA

- II.1. Tipos de información sobre el problema
- II.2. Objetos y sujetos de la información
- II.3. Procedimientos para producir la información
- II.4. Delimitación de la observación

III. TÍTULO Y SUBTÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

-

El protocolo es una totalidad, una especie de “rompecabezas” en el que todas las piezas están relacionadas entre sí, dependiendo unas de otras. Pueden diferenciarse cuatro partes: definición del problema; metodología para la investigación del problema; caso de estudio; y título y subtítulo de la investigación. La definición del problema se ocupa de “traducir” la anomalía en problema de la investigación para que pueda ser <<tratado>> con las herramientas conceptuales de la disciplina. La metodología se ocupa del qué, cómo, quién, dónde y cuándo de la información, es decir, del diseño para la producción de la evidencia empírica. El caso de estudio define las condiciones en las que se observará el problema de la investigación. Finalmente, en el título y subtítulo de la investigación se sintetizan el problema de la investigación y el caso de estudio.

Con el fin de hacer un seguimiento del progreso que hacen los alumnos en esta primera parte de la asignatura, y para que puedan corregir los errores antes de redactar el protocolo aplicado a la investigación, se ha establecido un procedimiento de trabajo entre los alumnos y el equipo docente que se describe brevemente a continuación. El procedimiento de trabajo consiste en un cuestionario sobre los ítems del Cuadro N° 1 que será enviado a los alumnos por email para que lo cumplimenten después de la primera clase presencial. Los alumnos devolverán el cuestionario (primera respuesta) en los plazos que se fijaran en la primera sesión presencial. El equipo docente reunirá la información de todos los alumnos en un solo documento y devolverá el conjunto de la información anonimizada; así, los alumnos tendrán la oportunidad de contrastar y corregir sus respuestas (segunda respuesta) al poder compararlas con el conjunto de la información producida. La segunda respuesta será enviada al equipo docente en los plazos fijados, que la devolverá con una valoración relativa de las respuestas. La valoración relativa de las respuestas consiste en un sistema de signos que indica si la segunda respuesta al cuestionario es mejor, peor o igual que la primera respuesta; los alumnos disponen, por tanto, de una última oportunidad de corregir su cuestionario. A partir de la tercera respuesta al cuestionario los alumnos podrán redactar el ensayo sobre el protocolo aplicado a la investigación, utilizando sus respuestas al cuestionario como guión para desarrollarlo. La extensión de este ensayo no sobrepasará los 5 folios impresos en tamaño formato de letra arial 12 a un espacio de 1,5. Los plazos de entrega para las tres respuestas al cuestionario y el ensayo sobre el protocolo aplicado a la investigación serán establecidos en la primera clase presencial.

Segunda parte de la asignatura: Memoria del trabajo de investigación

La evaluación de la segunda parte de la asignatura se hará sobre una memoria del trabajo de investigación que constará de: 1) un proyecto de investigación, organizado en una estructura formal -el protocolo-; 2) descripción de una práctica de trabajo de campo, en la que se detallarán las técnicas de investigación aplicadas al objeto de estudio seleccionado; 3) la transcripción de la información producida durante la práctica de campo; y 4) clasificación de la información producida.

Con el fin de hacer un seguimiento del progreso que hacen los alumnos en esta segunda parte de la asignatura, y para que puedan corregir los errores antes de redactar la memoria del trabajo de investigación, se ha establecido un procedimiento de trabajo entre los alumnos y el equipo docente que se describe brevemente a continuación. El procedimiento de trabajo consiste en un cuestionario sobre el proyecto de investigación que quieren realizar; el cuestionario será enviado a los alumnos por email para que lo cumplimenten después de la segunda clase presencial. Los alumnos devolverán el cuestionario (primera respuesta) en los plazos que se fijaran en la segunda sesión presencial. El equipo docente revisará los documentos devolviéndolos con observaciones sobre las dudas que plantea e indicando lo que debe corregir; los alumnos disponen, por tanto, de una segunda oportunidad de corregir su cuestionario. A partir de la segunda respuesta al cuestionario, los alumnos podrán redactar el proyecto de investigación, utilizando sus respuestas al cuestionario como guión. La extensión de este ensayo no sobrepasará los 5 folios impresos en tamaño formato de letra arial 12 a un espacio de 1,5. Los plazos de entrega para las dos respuestas al cuestionario y el ensayo sobre el protocolo aplicado a la investigación serán establecidos en la segunda clase presencial.

La segunda respuesta al cuestionario no se cumplimentará hasta después de haber concluido el trabajo de campo y clasificada la información producida (etiquetado de los textos). La redacción del proyecto de investigación deberá servirse de la información que producirá el alumno durante la práctica de campo que debe realizar. La memoria debe recoger una descripción sobre la información producida, es decir, qué técnicas ha empleado y sobre qué unidades de observación las ha aplicado. Además la memoria deberá incluir la transcripción de la información producida durante la práctica de campo. Por último, la memoria del trabajo de investigación incluirá una clasificación de la información producida (etiquetado del texto).

El suspenso obligará a repetir íntegramente los procesos seguidos durante el curso al plazo de una semana en septiembre.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. José Manuel Montero Llerandi

Jueves, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 h.

Viernes, de 9:30 a 14:30 h.

Tel.: 91 398 89 01

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.